



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar, marzo 18 de 2024

RADICADO: 20001-31-10-002-2023-00141-00.
PROCESO: CUSTDIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: OSWALDO MARTIN BERMUDEZ ROJA.
DEMANDADA: MAROLYS DANIELA MAESTRE GARCIA.

Del informe de visita socio - familiar rendido por la Asistente Social del despacho, dentro del proceso Custodia y Cuidado Personal, Regulación de Visitas y Fijación Cuota Alimentaria, acorde a lo ordenado en Auto del Treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024), se ordena incorporar al expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ